



En la Ciudad de México, siendo las 09:40 (nueve, cuarenta) horas del día, martes 9 (nueve) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron de manera híbrida, utilizando una plataforma para videollamadas y ocupando la sala de juntas Digna Ochoa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) ubicada en Avenida Ángel Urraza 1137, piso 10, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2024, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 15, 16 y 19 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes: -----

F. ARTURO MEDINA PADILLA, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e Integrante Propietaria; **LILIANA HERNÁNDEZ MENDOZA**, Abogada General de la Secretaría de Salud, Integrante Suplente; **MARÍA YOLANDA BUSTAMANTE CASTILLO**, Coordinadora Técnica de Programación y Presupuesto Sector Central y Normatividad en representación de **MÓNICA PÉREZ LÓPEZ**, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública e Integrante Suplente; **DIANA SOTO ARABALLO**, Coordinadora de Programación y Presupuesto "H" en representación de **JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO**, Director General de Programación y Presupuesto "C" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Integrante Suplente; por la Asamblea Consultiva: **ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ**, Integrante Propietaria; **LILIANA A. LOMELÍ**, Integrante Propietaria; **MÓNICA JASIS SILBERG**, Integrante Propietaria; **SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN**, Integrante Propietario; por los Órganos de Vigilancia asistieron el Doctor **JOSÉ RAFAEL CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación; y el Maestro **BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR**, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" de la Secretaría de la Función Pública. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV y Prosecretaria de la Junta de Gobierno. ----- En calidad de personas invitadas, todas integrantes de la CEAV, asistieron: **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; **CARLOS GABRIEL GONZÁLEZ HERRERA MORO**, Director General del Registro Nacional de Víctimas; **FERNANDO NIETO SOTO**, Director General de Atención y Acompañamiento; **JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**, Coordinadora de Vinculación Estratégica; **ANTONIO DE JESÚS TERÁN JUÁREZ**, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas; y **ALAN RIOS CRUZ**, Director de Comunicación Social. -----

**1. APERTURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra **F. ARTURO MEDINA PADILLA**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas asistentes. Mencionó que en la Secretaría de Gobernación ya se estaban preparando todas las tareas relativas al cierre y destacando los asuntos relevantes, en donde sin duda, una de las temáticas relevantes es la atención a víctimas, el tema de la CEAV.

Recordó que la administración concluye el 30 de septiembre de este año, pero se continúa trabajando diariamente para atender los temas de derechos humanos y política interior que corresponden desde el ámbito de la población y los derechos humanos. Aprovechó para extender un saludo a nombre de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, señalando que siempre está atenta al desarrollo de las sesiones de la Junta de Gobierno y los órganos colegiados, en las que se toman decisiones sustantivas porque es lo que permite la operación y cómo se alcanzan los objetivos que en la ley y en los lineamientos se establecen para atender a las víctimas y de la vigencia de los derechos humanos en todos los sectores de la población, pero especialmente en los que más lo requieren y los que tienen mayores condiciones de desigualdad.

Para iniciar la sesión, solicitó a la Prosecretaría verificar la asistencia del quórum.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno, informó que de manera híbrida se encontraban presentes siete de las nueve personas que conforman la Junta de Gobierno.

F. ARTURO MEDINA PADILLA declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y manifestó que todos los acuerdos tomados en la sesión serían válidos.

Acto seguido, agradeció la asistencia del Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, suplente del Delegado y Comisario Público General "A", así como al Doctor José Castelazo, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación.

Informó que, en el ejercicio de las atribuciones reconocidas en el artículo 84 Septies de la Ley General de Víctimas, la Junta de Gobierno otorgaba el derecho de la representación a la Licenciada Diana Soto Araballo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Maestra María Yolanda Bustamante Castillo de la Secretaría de Educación Pública, a manifestarse con voz, no así con voto, en tanto no se encuentra a las personas titulares de las suplencias que representan.



3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Durante la presentación del punto número tres, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** informó que el Suplente del Delegado y Comisario Público General "A", Bruno Rafael Martínez Villaseñor, había solicitado vía correo electrónico la incorporación de tres temas en el Orden del Día. -----

Primero, incluir en el punto Seguimiento de Acuerdos, las recomendaciones formuladas por los Comisarios al Informe de Evaluación de la Gestión, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2023, explicando la atención que se ha brindado a las mismas. -----

Segundo, incluir como punto 10 del Orden del día, la presentación del Informe de los Comisarios sobre los Estados Financieros 2023 dictaminados por Auditores externos, después de la presentación de estos en el punto 9 del Orden del Día. --

Tercero, incluir para conocimiento en el punto de Asuntos Generales, el avance del Informe de rendición de cuentas de la Gestión Gubernamental, así como los acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024. -----

Sometió a votación de la Junta de Gobierno la inclusión de los nuevos temas en los puntos correspondientes del Orden del Día de la sesión. Por unanimidad se acordó añadir los nuevos temas en los puntos del Orden del Día señalados. -----

Consultó al Pleno si deseaban incluir temas adicionales en Asuntos Generales. Ante la ausencia de propuestas, puso a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Orden del Día. Por unanimidad, la Junta de Gobierno aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024. -----

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
5. Seguimiento de Acuerdos.

Temas para aprobación

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.



9. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, dictaminados por la firma de auditores externos, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, así como autorización para su publicación.
10. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas dictaminados al 31 de diciembre de 2023.

Temas de conocimiento

11. Informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
 - a) Situación financiera al 31 de marzo de 2024.
 - b) Situación presupuestaria al 31 de marzo de 2024.
12. Reporte de adecuaciones al presupuesto aprobado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, en atención al acuerdo núm. CEAV/JG2024/ISO/05, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2024.
13. Asuntos Generales.
14. Cierre de la sesión.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

En el desahogo del punto 4 del Orden del Día, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** propuso someter a votación económica la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta que había sido enviada con anterioridad.

Con el consenso unánime de la Junta se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para comenzar el desahogo del punto 5, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** otorgó el uso de la palabra a Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A".

Acto seguido intervino la Licenciada **MONSERRAT GONZÁLEZ BAZA**, Coordinadora Profesional Dictaminadora de la Comisaría Pública General "A", quien comunicó que el Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A", tuvo que moverse un instante de su lugar, para atender una junta solicitada por su superior jerárquico con urgencia, por lo que en tanto se incorporaba ella sería la encargada de emitir los comentarios correspondientes.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO informó sobre los cuatro acuerdos que se mantienen en proceso.



Con relación al ACUERDO CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/03, que se refiere al proyecto de reformas a los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima, señaló que actualmente están en revisión por parte de las áreas operativas de la Comisión Ejecutiva para verificar que los procedimientos en los que participa más de una estén claramente delimitadas las competencias de cada participante en dichos procesos. -----

Sobre el ACUERDO CEAV/JG2023/CUARTA-SO/06, referente al orden institucional, declaró que está también en revisión por parte de las diferentes Unidades Administrativas de la Comisión Ejecutiva y se espera que en las próximas semanas se pueda pasar a consideración de la Junta de Gobierno.-

Respecto al ACUERDO CEAV/JG2024/ISO/04, sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Comisión Ejecutiva, informó que estaba en proceso el trámite administrativo para la publicación en el Diario del aviso y la liga al portal web institucional donde se alojan las mismas.

En relación con el ACUERDO CEAV/JG2024/ISO/05, referente a informar trimestralmente sobre las adecuaciones presupuestarias realizadas, comunicó que en el punto 11 del Orden del día, se presentaría el reporte correspondiente al primer trimestre de 2024. -----

Siguiendo la aprobación de la inclusión de los seis acuerdos solicitados por el Comisario, los cuales se basan en las recomendaciones del Informe de Evaluación del primer semestre de 2023, informó que estos se encontraban alojados en la carpeta digital, en principio, en proceso, a reserva de lo que comentará el Comisariado con respecto a la atención que ha brindado a las mismas. -----

MONSERRAT GONZÁLEZ BAZA señaló que los ACUERDOS CEAV/JG2024/IISO/01 y CEAV/JG2024/IISO/02 se daban por concluidos, al igual que los ACUERDOS CEAV/JG2024/IISO/05 y CEAV/JG2024/IISO/06. -----

Informó que el **ACUERDO CEAV/JG2024/IISO/03**, relacionado con el seguimiento puntual de la implementación del servicio civil de carrera para los asesores jurídicos federales de la CEAV, se mantendría pendiente. Con relación al **ACUERDO CEAV/JG2024/IISO/04**, indicó que se requiere continuar promoviendo las acciones necesarias para concretar la extinción del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI). -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO indicó que cuatro de los seis acuerdos se considerarían como concluidos, y en relación a los dos restantes, se proporcionaría información en las próximas sesiones de la Junta de Gobierno. -----



Sin más comentarios ni observaciones, la Junta de Gobierno tomó conocimiento del Seguimiento Acuerdos. -----

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Para el desahogo del punto 6 del Orden del Día, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** cedió la palabra a la Maestra Patricia Socorro Bedolla Zamora. -----

PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA, Directora General de Asuntos Jurídicos, señaló que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas debe contar con un órgano enfocado al análisis, autorización y seguimiento de las operaciones respectivas, para la adecuada toma de decisiones en los procedimientos de afectación, avalúo, baja de bienes, bienes instrumentales, bienes de consumo y comodato de bienes muebles que estén al servicio del organismo, dando estricto cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, bajo un marco de absoluta transparencia en el ejercicio de las facultades de cada uno de sus integrantes. Confirmó que este Manual es la herramienta de trabajo para aquellos que forman parte del Comité de Bienes Muebles de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

Tras consultar si había comentarios al respecto y no encontrar ninguno, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** sometió a votación la aprobación del Manual, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -

ACUERDO/CEAV/JG2024/IISO/07.- De conformidad con los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Para el desahogo del punto 7, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** cedió nuevamente la palabra a la Maestra Patricia Socorro Bedolla Zamora. -

PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA, indicó que en este Manual se sustenta la constitución y operación del Comité, los objetivos que deben cumplir, las funciones que debe asumir en su calidad de órgano colegiado, su integración, las funciones centrales y responsabilidades de los Integrantes del Comité, las normas de funcionamiento y las normas para la realización de las reuniones. -----



Precisó que este Manual se sustenta también el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las reformas y adiciones a las mismas, y tiene como objetivo ser también la herramienta de trabajo de las personas que integran el Comité de Bienes para el efecto de poder llevar a cabo el objetivo para el cual fue creado. -----

Al no haber más comentarios al respecto, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** sometió a votación la aprobación del Manual, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO/CEAV/JG2024/IISO/08.- De conformidad con los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En el desarrollo del punto 8, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** volvió a otorgar la palabra a la Maestra Patricia Socorro Bedolla Zamora. -----

PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA señaló que estos manuales se elaboran con la colaboración del área de origen, la Dirección General de Administración y Finanzas. Además, están incluidos en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de Normas, que involucra a todas las Unidades Administrativas de la Comisión Ejecutiva, siendo la versión final la que se presenta para aprobación de la Junta de Gobierno. -----

Indicó que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de prestación de servicios de cualquier naturaleza que sean realizados por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas deberán, preferentemente, realizarse a través de los procedimientos de Licitación Pública e invitación a cuando menos tres personas, razón por la cual se creó el Subcomité Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte. Enfatizó que el Manual sería un documento de consulta obligatorio para los servidores públicos de esta Comisión que estén vinculados con la materia. -----

Después de verificar si había comentarios al respecto y no encontrar ninguno, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** sometió a votación la aprobación del Manual, y se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO/CEAV/JG2024/IISO/09.- De conformidad con los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----



9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DICTAMINADOS POR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, para el desahogo del numeral 9 del Orden del Día, otorgó la palabra a Hugo Abel García Loa, Director General de Administración y Finanzas.

HUGO ABEL GARCÍA LOA, Director General de Administración y Finanzas, señaló que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas emite periódicamente estados financieros. Estos estados se basan en la normatividad vigente e incluyen el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros. Estos documentos reflejan la situación de activos, pasivos y patrimonio, así como los resultados de la CEAV en un período determinado.

Informó que con base en los estados financieros que se emitieron al cierre del ejercicio fiscal 2023, el activo de la CEAV ascendió a 191.0 millones de pesos, el pasivo a 161.5 millones de pesos, el patrimonio a 29.5 millones de pesos. Añadió que el resultado del ejercicio fue de menos de 3.2 millones de pesos derivado de ingresos por mil 615.9 millones y gastos por mil 619.1 millones de pesos, observando un incremento neto en el efectivo y equivalente al efectivo de 0.41 millones de pesos.

Señaló que para la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2023 de la CEAV, la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento de sus atribuciones, designó a la firma de auditores Palacios Contadores, Auditores y Asesores de Negocios, S.C. como auditor externo. Enfatizó que del dictamen emitido por el despacho se desprende una opinión favorable, haciendo notar que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera contenida en la normatividad contable gubernamental vigente.

Mencionó que con fundamento en la fracción VI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se presentaban los estados financieros del ejercicio fiscal 2023, dictaminados por el auditor externo para su aprobación y autorización de su publicación previo informe de los comisarios. Indicó que, para mayor detalle de los resultados, se puede consultar el anexo del dictamen financiero 2023, el cual fue proporcionado junto con la Convocatoria de la sesión y está disponible en la Carpeta digital.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.



ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO concedió nuevamente la palabra a la Licenciada Monserrat González Baza para presentar las recomendaciones de los Comisarios incluidas en su Informe. -----

MONSERRAT GONZÁLEZ BAZA procedió a dar lectura a las dos recomendaciones emitidas por parte de la Comisaria, mediante el oficio DCPGA/600/155/2024 de fecha 9 de julio de 2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58, fracción VI, y 60 primer párrafo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 91 fracción I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Las recomendaciones fueron emitidas por el Delegado y Comisario Público General A, Maestro Víctor Manuel Muciño García y por el Suplente en la Comisaría Pública General, el Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor. -----

Recomendación 1) Considerando que desde el ejercicio 2012, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Inmuebles (INDAABIN) entregó provisionalmente en depósito dos inmuebles a la CEAV (antes Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos), los cuales son ocupados por los Centros de Atención Integral (CAI) de la CEAV en Guadalajara y Guanajuato, mismos que están registrados contablemente, presentar a la Junta de Gobierno un cronograma de trabajo con tiempos y responsable, para concluir con la regularización de la situación jurídica y administrativa de dichos inmuebles. -----

Recomendación 2) Considerando que los activos diferidos pasaron de 110.8 millones de pesos a 160.4 millones de pesos en el ejercicio 2023, con un aumento de 49.6 millones de pesos equivalente al 44.8 por ciento de lo registrado el año pasado anterior, presentar a la Junta de Gobierno un informe de la integración del saldo, así como su antigüedad y las acciones realizadas para su pago. -----

Una vez terminada la lectura de las recomendaciones, solicitó a la Junta de Gobierno que considerara adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas por los Comisarios, instruyendo a la entidad su atención. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO preguntó si había comentarios u observaciones sobre los puntos 9 y 10, indicando que las recomendaciones formuladas por los Comisarios serían consideradas como acuerdos de la Junta de Gobierno. -----

Al no haber comentarios adicionales, procedió a someter a votación el acuerdo sobre el punto 9, el cual fue aprobado de manera unánime: -----



ACUERDO/CEAV/JG2024/IISO/10. La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, previo informe de los Comisarios y el dictamen de los Auditores Externos aprueba los Estados Financieros de la entidad correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 y autoriza la publicación de estos. -----

Con relación al punto 10, se acordó formalizar los siguientes acuerdos. -----

ACUERDO CEAV/JG2024/IISO/13. La Junta de Gobierno solicita a la CEAV presentar un cronograma de trabajo con tiempos y responsable para concluir con la regularización de la situación jurídica y administrativa de los inmuebles ocupados por los Centros de Atención Integral (CAI) en Guadalajara y Guanajuato. Lo anterior considerando que desde el ejercicio 2012, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Inmuebles a la CEAV (antes Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito) y están registrados contablemente. -----

ACUERDO CEAV/JG2024/IISO/14. La Junta de Gobierno solicita a la CEAV presentar un informe de la integración del saldo de los activos diferidos, así como su antigüedad y las acciones realizadas para su pago, considerando que los activos diferidos pasaron de \$110.8 millones de pesos a \$160.4 millones de pesos en el ejercicio 2023, con un aumento de \$49.6 millones de pesos equivalente al 44.8% de lo registrado el año pasado anterior. -----

11. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS AL 31 DE MARZO DE 2024. -----

En el desahogo del punto 11, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO**, al señalar que el tema es de conocimiento, consultó al Pleno si había algún comentario al respecto. -----

Al no haber comentario al respecto, procedió a informar el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO/CEAV/JG2024/IISO/11. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas al 31 de marzo de 2024. -----

12. REPORTE DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024, EN ATENCIÓN AL ACUERDO NÚM. CEAV/JG2024/ISO/05, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2024. -----



ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, al desahogar el punto número 12, preguntó al Pleno si existían comentarios sobre el Reporte presentado para conocimiento. -----

Dado que no hubo comentarios adicionales, se procedió a informar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO/CEAV/JG2024/IISO/12. - La Junta de Gobierno toma conocimiento del Reporte de adecuaciones al presupuesto aprobado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en cumplimiento al acuerdo Núm. CEAV/JG2024/ISO/05, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, celebrada el 27 de marzo de 2024. -----

13. ASUNTOS GENERALES. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO señaló que, de acuerdo con la aprobación inicial, los documentos que el Comisario solicitó ingresar, el avance del Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Gubernamental y los acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024 se encontraban en el apartado "Asuntos Generales" de la Carpeta digital, para conocimiento de la Junta de Gobierno. -----

Resumió que, considerando los acuerdos asumidos por el Comisario, de los cuales solo dos quedarían en proceso y los demás se darían por atendidos, los acuerdos derivados de las aprobaciones de esta sesión suman catorce. -----

JOSÉ R. CASTELAZO DE LOS ÁNGELES solicitó la palabra que el día anterior a la sesión había vencido el plazo para la segunda etapa del Informe de Gestión. Subrayó que las actas de entrega-recepción de los sujetos obligados de la CEAV debían estar listas, y que, desde el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación estaban atentos para orientar su elaboración. -

14. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

F. ARTURO MEDINA PADILLA agradeció la participación y asistencia de las personas presentes en la sala y vía remota. -----

Declaró formalmente concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 10:07 (diez, siete) horas del día 9 de julio de 2024. -----



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 9 de julio de 2024.

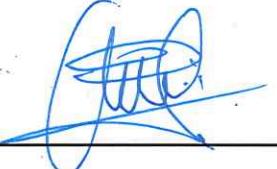
INTEGRANTES

| | |
|---|---|
| | |
| SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Mtro. F. Arturo Medina Padilla Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente Suplente | COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante Propietaria |
| | |
| SECRETARÍA DE SALUD Dra. Liliana Hernández Mendoza Abogada General Integrante Suplente | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lcda. Diana Soto Araballo, en representación del Maestro Jorge David Esquinca Anchondo Integrante Suplente |
| | |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Mtra. María Yolanda Bustamante Castillo, en representación de Mónica Pérez López Integrante Suplente | |



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 9 de julio de 2024.

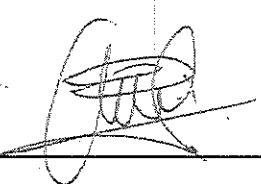
INTEGRANTES

| | |
|---|---|
|  |  |
| ASAMBLEA CONSULTIVA Licda. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (REDMYH A.C.) Integrante Propietaria | ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria |
| | |
| ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Integrante Propietario | ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria |



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 9 de julio de 2024.

INTEGRANTES

| | |
|---|--|
|  |  |
| <p>ASAMBLEA CONSULTIVA Licda. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (REDMYH A.C.) Integrante Propietaria</p> | <p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria</p> |
|  | |
| <p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Integrante Propietario</p> | <p>ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria</p> |



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 9 de julio de 2024.

INTEGRANTES

| | |
|---|---|
| | |
| ASAMBLEA CONSULTIVA Licda. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (REDMYH A.C.) Integrante Propietaria | ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria |
| | |
| ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Integrante Propietario | ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Centro Mujeres, A.C. Integrante Propietaria |



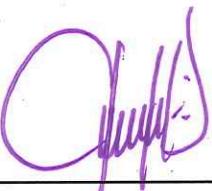
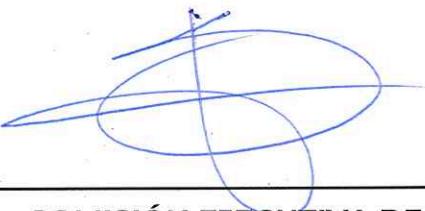
Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 9 de julio de 2024.

| | |
|---|--|
| | |
| COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ángela Alfarache Lorenzo Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación Prosecretaría | ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIALIZADO Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación Órgano de Vigilancia |
| | |
| SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" Órgano de Vigilancia | |



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 9 de julio de 2024.

PERSONAS INVITADAS

| | |
|--|---|
|  |  |
| COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora Directora General de Asuntos Jurídicos Invitada | COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Hugo Abel García Loa Director General de Administración y Finanzas Invitado |
|  |  |
| COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Licda. Julieta Alejandra Hernández García Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador Invitada | COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Carlos Gabriel González Herrera Moro Director General del Registro Nacional de Víctimas Invitado |
|  |  |
| COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Fernando Nieto Soto Director General de Atención y Acompañamiento Invitado | COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. José Manuel Pedro Hevia Chávez, Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado |



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 9 de julio de 2024.

PERSONAS INVITADAS

| | |
|--|--|
| | |
| <p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada</p> | <p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Antonio De Jesús Terán Juárez, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas Invitado</p> |
| | |
| <p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Arq. Alan Rios Cruz Director de Comunicación Social Invitado</p> | |